



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985.

Expediente N° 12.067/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 104/85

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto (contenidos clínicos) de la Carrera de Nutrición, Departamento de Alimentación y Nutrición, dispuesto por Resolución Interna N° 038/85 de este Decanato; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19° del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 601/84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20° de la norma citada.

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25° de la misma norma.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación semiexclusiva para la cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto (contenidos clínicos) de la Carrera de Nutrición del Departamento de Alimentación y Nutrición, llamado por Resolución Interna N° 038/85 a la siguiente persona:

- KATZ, Raquel - L.C. N° 3.734.343

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y de más efectos.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR